

**Tipo de Publicación:** Artículo Científico

**Recibido:** 26/01/2021

**Aceptado:** 13/04/2021

**Autor:** Adán José Doria Velarde

Lic. Ciencias Militares

MSc. en Políticas Públicas

Escuela Militar de Chorrillos "Coronel Francisco Bolognesi"

Lima – Perú

 <https://orcid.org/000.0002-6111-3047>

**E-mail:** [adoriav@escuelamilitar.edu.pe](mailto:adoriav@escuelamilitar.edu.pe)

## LÍNEAS DE INVESTIGACIÓN CONSENSUADAS: NUEVA HERRAMIENTA METODOLÓGICA PARA LA LABOR INVESTIGATIVA

### Resumen

El propósito de esta investigación es presentar una de las causas del bajo compromiso en algunas entidades educativas, hacia las líneas de investigación determinadas para su labor investigativa, determinándose después de validar los cuestionarios realizados, que el bajo compromiso se debe a que son impuestas unilateralmente por especialistas sin participación de docentes y estudiantes, este hallazgo ha permitido proponer a la comunidad académica, una nueva herramienta metodológica para determinar líneas de investigación consensuadas en base a la experiencia actual de la Escuela Militar de Chorrillos "Coronel Francisco Bolognesi", que conciba un trabajo colaborativo y conjunto entre especialistas, docentes, y estudiantes. Además de la revisión bibliográfica en bases electrónicas, libros, artículos, tesis y reglamentaciones universitarias nacionales e internacionales y de la institución, se analizó la percepción de los estudiantes a través de la aplicación de cuestionarios, previamente validados, a 279 cadetes de cuarto año, cuyos resultados muestran el desconocimiento de lo que es una línea de investigación (46%), así como la falta de asesoramiento para realizar su labor investigativa dentro de una línea de investigación (37%). Una herramienta metodológica basada en el trabajo consensuado entre especialistas, docentes y estudiantes, permitirá reducir la desmotivación e incrementar el interés por las líneas de investigación, en beneficio de la labor investigativa y los trabajos de grado que realiza una entidad educativa.

**Palabras Clave:** Escuela militar, líneas de investigación, herramienta metodológica, trabajo colaborativo.

## RESEARCH LINES AGREED UPON: NEW METHODOLOGICAL TOOL FOR INVESTIGATIVE WORK

### Abstract

The purpose of this research is to present one of the causes of low commitment in some educational entities, towards the lines of research determined for their investigative work, determining, after validating the questionnaires carried out, that the low commitment is due to the fact that they are imposed unilaterally. by specialists, without the participation of teachers and students, this finding has allowed the academic community to propose a new methodological tool to determine agreed lines of research based on the current experience of the Military School of Chorrillos "Coronel Francisco Bolognesi", which conceives a collaborative and joint work between specialists, teachers, and students. In addition to the bibliographic review in electronic databases, books, articles, theses and national and international university regulations and the institution, the perception of the students was analyzed through the application of questionnaires, previously validated, to 279 fourth-year cadets. The results of which show the ignorance of what a line of research is (46%), as well as the lack of advice to carry out their investigative work within a line of research (37%). A methodological tool based on the work agreed between specialists, teachers and students, will reduce demotivation and increase interest in research lines, for the benefit of research work and graduate work carried out by an educational entity.

**Keywords:** Military school, lines of investigation, methodological tool, collaborative work.

## Introducción

La determinación de las Líneas de Investigación (LDI) constituye un factor fundamental para orientar la labor investigativa que desarrolla una entidad educativa de nivel superior, sin embargo, ¿la estrategia metodológica empleada para su determinación, es la más adecuada? ¿participan en su elaboración los docentes y estudiantes? ¿es necesario emplear otra estrategia metodológica que permita la participación de docentes y estudiantes en su elaboración?

La presente investigación, pretende responder a estas interrogantes así como mejorar el proceso de elaboración y determinación de las LDI, en base a la experiencia de la Escuela Militar de Chorrillos “Coronel Francisco Bolognesi” (EMCH “CFB”), donde se evidenció que las LDI no están debidamente integradas a la labor investigativa de los cadetes, por cuanto los docentes y estudiantes no participan en su elaboración y determinación, por lo que se propone una nueva herramienta metodológica que consienta la elaboración y determinación de LDI consensuadas, a través de un trabajo conjunto y colaborativo entre especialistas, docentes, y cadetes, basado en la metodología de la investigación participativa, así como en el “currículo negociado”, desarrollado por Girón (2013) en su tesis “La investigación - acción como aporte a la construcción de un currículo negociado”. Esta propuesta es la que motiva este estudio y su contribución a la comunidad académica y científica.

## Desarrollo

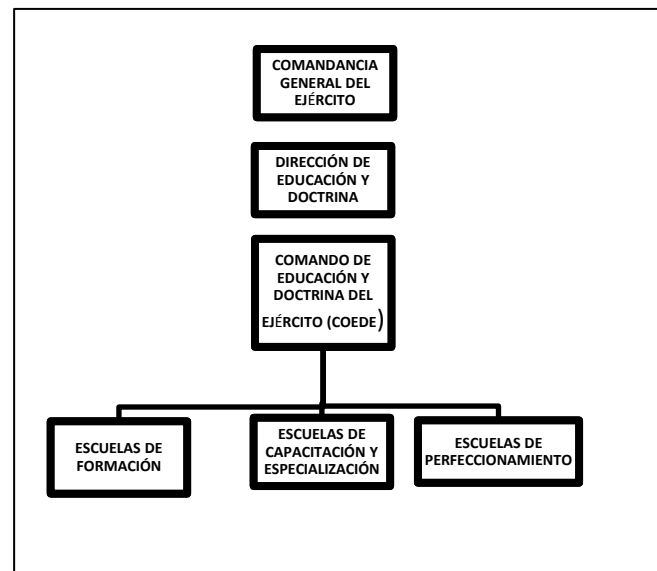
En la República del Perú, la educación se encuentra regulada por órganos del Estado como el Ministerio de Educación (MINEDU), la Superintendencia Nacional de Educación Universitaria (SUNEDU), el Sistema Nacional de Evaluación, Acreditación y Certificación de la Educación (SINEACE), y para el caso específico de las Fuerzas Armadas (FFAA), el Ministerio de Defensa (MINDEF) dispone de autonomía académica para reglamentar e implementar la educación al interior de las instituciones que la conforman. La Ley de situación militar de los Oficiales de las FFAA, establece que “las escuelas de formación de los oficiales, se rigen por la Ley Universitaria y la legislación sobre la materia, y que los grados y títulos son reconocidos y equivalentes a los expedidos por el sistema universitario”.

En su visión educativa y en el campo de la investigación, el MINDEF, determinó políticas y objetivos estratégicos como lo señalado en el objetivo estratégico N.º 12: “Fomentar el funcionamiento de áreas de investigación en las instituciones educativas del sistema educativo del sector defensa”. Este objetivo se encuentra comprendido en la política N.º 3: “Se debe fortalecer la formación, evaluación y gestión del talento humano del sector defensa”. (Visión del Sistema Educativo del Sector defensa para el periodo 2017-2021).

Por su parte, el Reglamento de las Escuelas e Institutos de Formación Profesional de las FFAA “norma los aspectos de orden militar, académico, administrativo, psicosomático, físico y disciplinario, que permita la formación integral del cadete en las escuelas e institutos de formación profesional de las FFAA, considerando las particularidades propias de las FFAA para el cumplimiento de su misión, en concordancia con la Constitución Política del Perú y las leyes”. Señala que los Departamentos de investigación de las Escuelas Militares tienen como una de sus funciones, el diseñar las LDI estratégicas para su labor investigativa.

El Comando de Educación y Doctrina del Ejército (COEDE), “es el órgano responsable de ejecutar y supervisar los procesos y actividades del Sistema de Educación y Sistema de Doctrina del Ejército (SIEDE), conduce las acciones de preparación, formación, capacitación, especialización, perfeccionamiento y doctrina del personal militar del ejército”. Está conformado por las escuelas de formación, perfeccionamiento y especialización. Su objetivo es la de formar y capacitar a sus integrantes, en los aspectos a su desarrollo humano, profesional, y ocupacional, disponiendo de personal altamente preparado para lo cual ha desarrollado el “Proyecto Wiracocha”, que establece las bases del procedimiento de evolución de la doctrina militar, impulsa la investigación, desarrollo e innovación, y determina

las LDI que se asignan a cada escuela que compone el COEDE, entre ellas, la EMCH “CFB”, disponiendo en concordancia con la ley universitaria, que los cadetes realicen su investigación bajo la modalidad de trabajo de investigación para el bachillerato y tesis para la titulación.



**Figura 1**  
Organización de los órganos del Sistema Educativo del ejército  
**Fuente:** Elaboración propia

Cabe resaltar que, la EMCH “CFB”, ocupa un rol protagónico en la preparación profesional del futuro Oficial, impulsando sus competencias profesionales en base a los roles y competencias establecidas para satisfacer las necesidades institucionales, es una institución de educación superior, que realiza docencia, investigación científica, tecnológica, innovación y proyección social; encargada de formar, entrenar y preparar a

los futuros Oficiales del Ejército, quienes egresan con el grado académico y título profesional reconocido en el marco universitario peruano, garantiza un modelo educativo fundamentado en la búsqueda de la verdad y el conocimiento, siendo la investigación científica e investigativa, función esencial y obligatoria, la cual está a cargo del Departamento de Investigación e Innovación.

El Departamento de Investigación e Innovación, es el órgano de más alto nivel en investigación en la EMCH “CFB”, tiene como responsabilidad planificar, orientar, coordinar, promover y difundir la investigación formativa e investigativa para dar solución a las demandas y necesidades institucionales. Realiza la difusión del conocimiento científico y la transferencia tecnológica, integrando a la escuela con la comunidad científica nacional e internacional. Entre sus funciones se incluye diseñar, establecer y conducir el proceso de desarrollo de los trabajos de grado (trabajos de investigación y tesis de los cadetes), garantizando la calidad de los mismos, velando que estén enmarcados en las LDI determinadas por el COEDE.

Ahora bien, la Ley Orgánica de Educación Superior, señala: “la educación de nivel superior universitaria, cuenta entre sus fines, la de fomentar y ejecutar LDI de carácter científico, tecnológico y pedagógico, enmarcadas en áreas prioritarias que coadyuven al desarrollo de trabajos y proyectos de

investigación”. El Consejo Nacional de Ciencia, Tecnología e Innovación Tecnológica (CONCYTEC), órgano rector en ciencia y tecnología en el Perú, aprobó la “Guía práctica para la identificación, categorización, priorización y evaluación de líneas de investigación” cuyos alcances son aplicables a las universidades e institutos superiores de educación universitaria públicos y privados.

Por consiguiente, el contar con LDI para la labor investigativa de los estudiantes, es un compromiso institucional, que enriquece la obtención y divulgación de conocimientos acordes con las necesidades de investigación y promoción de la cultura científica investigativa en este caso del ejército. La guía práctica para la identificación, categorización, priorización y evaluación de LDI del CONCYTEC, define a una LDI como:

Un eje temático (disciplinario o interdisciplinario) lo suficientemente amplio y con orientación disciplinaria y conceptual, que se utiliza para organizar, planificar y construir, con una cierta programación, sistematización y prospectiva, el conocimiento científico en un campo específico de la ciencia y la tecnología (CONCYTEC, 2019. p.6).

Para Barrios (1990), las LDI:

Son el eje ordenador de la actividad de la investigación que posee una base racional y que permite la integración y continuidad de los esfuerzos de una o más personas, equipos e instituciones comprometidas con el desarrollo del conocimiento en un ámbito específico (p.5).

Para Briceño y Chacín (2001), las LDI de investigación constituyen:

El esfuerzo sistemático de carácter institucional y académico realizado por grupos de directivos, profesores y alumnos, con la finalidad de abordar, cooperativa e inter disciplinariamente, un área del conocimiento o para contribuir a la solución de un problema que afecta a una región o grupo social, de acuerdo a las expectativas e intereses de la comunidad educativa relacionada (p. 43)

Asimismo, Camacho (2015), expresa:

Las líneas de investigación es un grupo de temáticas, necesidades o problemas agrupadas en una sola que sirve de guía para el proceso de investigación. Éstas deben promover la generación del conocimiento, la participación, la interacción permanente con las comunidades, la generación de conocimientos basados en la pertinencia social y el intercambio de saberes. Las Universidades están en la obligación de poner a la disposición sus conocimientos y brindarlos al servicio de las comunidades en general (p. 5).

Citando a Paz (2013), las LDI vienen a constituir “la propuesta metodológica y organizacional que orienta el trabajo investigativo, y la condición metodológica que permite visualizar la actividad científica con criterios de continuidad, coherencia, en perspectivas inter y tras disciplinarias” (p.11).

Cabrera & Gómez (2007), consideran “la necesidad de diseñar LDI bajo el enfoque holístico que permita la vinculación de los trabajos de grado, con las necesidades de la sociedad”:

Se deriva del rol socializador que desempeña la investigación en las instituciones de

educación superior, como elemento vinculante de las funciones académicas de docencia, investigación y extensión, y su impacto en el desarrollo de la ciencia y la tecnología, pues desde la perspectiva de los sujetos encuestados el diseño de líneas de investigación bajo este enfoque permitirá dar cumplimiento a los elementos organizacionales que se refieren a: misión y visión, objetivos institucionales, políticas institucionales, programas estratégicos, currículum académico, estrategias de capacitación y actualización, divulgación y financiamiento de la actividad investigativa (p. 14).

Entre las labores investigativas que desarrolla la EMCH “CFB”, tenemos los trabajos de grado que realizan los cadetes de 3er y 4to año (formulación de trabajos de investigación y tesis respectivamente) que respetan un esquema metodológico normado por el Departamento de Investigación y bajo LDI determinadas por el COEDE de acuerdo a los objetivos del Ejército del Perú, sin embargo, es importante como parte de un proceso de mejora continua, analizar la aceptación y aplicabilidad de dichas LDI, su grado de sociabilización entre los usuarios y recomendando su replanteamiento, actualización o incremento en número, y si es pertinente proponer una herramienta metodológica que mejore su elaboración y determinación.

Según Girón (Ob. Cit.):

Una organización jerárquica contribuye a una toma de decisiones y acuerdos de forma fácil y rápida; porque unos poseen el poder para hacerlo. Una manera distinta de organización es cuando se da una interrelación mutua entre docentes y estudiantes, comprometiéndose

ambos en la formación, es decir, en la construcción de conocimientos, saberes o aprendizajes (p. 14).

Interpretando lo señalado por Girón (Ob. Cit.), unas LDI elaboradas con la participación conjunta de especialistas, docentes y cadetes, son más viables de ser aceptadas y consideradas en la labor investigativa de los docentes y estudiantes. Por el contrario, las LDI determinadas solo por especialistas, donde su elaboración se realiza verticalmente; solo intervienen especialistas y el rol del docente y estudiante se limita a aplicar lo que ellos determinan, no generan una motivación adecuada para su vinculación a la labor investigativa, por lo que se puede afirmar que unas LDI determinadas en forma consensuada, colaborativamente y horizontalmente, con participación de varios actores, generan mayor compromiso y motivación para su inclusión en la labor investigativa.

En relación a la idea anterior, se plantea a la comunidad científica y académica, la propuesta de planificar, elaborar y determinar LDI, horizontalmente, a través de un trabajo consensuado y colaborativo entre los diversos actores, como son los especialistas, docentes y estudiantes, que participen activamente en todos los pasos que se adoptan para su planificación y elaboración (capacitaciones, talleres, etc.) y el producto final sea, unas LDI, planeadas, elaboradas y consensuadas por todos y no solo por directivos o grupos reducidos de especialistas. Una comparación

entre LDI consensuadas y LDI impuestas, se pueden apreciar en el Cuadro siguiente:

CRITERIO	LDI INVESTIGACION IMPUESTAS (VERTICALES)	LDI CONSENSUADAS (HORIZONTALES)
Responsabilidad de la Investigación	El cadete da poca importancia al trabajo coordinado (grupos, redes y a las LDI), lo que dificulta la evaluación de la trayectoria productiva de los investigadores y las LDI	La responsabilidad es asumida por la institución, los docentes y los cadetes, quienes en todo momento apoyan la labor investigativa (grupos de investigación, desarrollo de trabajos de grado).
Nivel de cohesión	Los trabajos de grado son ajenos a las LDI actuales y no son aportan a la cultura científica del ejército.	Los trabajos de grado son definidos por la Institución, docentes y cadetes, bajo las LDI determinadas conjuntamente.
Destino de los trabajos de grado	Los resultados de los trabajos de grado no son difundidos, se quedan en el repositorio institucional.	Los resultados de los trabajos de grado son difundidos por la Institución a la comunidad científica.
La Enseñanza de la Investigación y la formación de investigadores.	Las LDI no son adecuadamente difundidas porque no son interés de los docentes y de los cadetes por lo cual no se realiza una labor investigativa ni se forma investigadores.	El ambiente natural de formación de investigadores está en las LDI. Se aprende a investigar investigando y viendo a quienes saben hacerlo.
Elaboración de las LDI	Ajenas a la EMCH "CFB", no aportan a la educación en el ejército.	Son elaboradas entre especialistas, docentes y cadetes.

**Cuadro 1**  
*LDI impuestas y consensuadas*

**Fuente:** Adaptado de Núñez. (2002).

## Metodología

### Diseño

El enfoque de investigación es cuantitativo, de diseño no experimental trasversal, debido a que se

pretende tomar mediciones objetivas de la realidad 2 del cadete. Casi siempre: CS

3 Casi nunca: CN

4 Nunca: N

### **Población y muestra**

La población de estudio a la que se aplicó la encuesta estructurada fueron los 279 cadetes de cuarto año en el 2020 y la muestra total estuvo conformada por 194 cadetes, que representó el 69.53 % de los cadetes de cuarto año, los cuales respondieron la encuesta de forma virtual, asimismo se realizaron entrevistas a especialistas del COEDE relacionados con la construcción del currículo de la EMCH “CFB”.

	Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido
Artillería	12	6,2	6,2
Caballería	30	15,5	15,5
Comunicaciones	10	5,2	5,2
Infantería	82	42,3	42,3
Ingeniería	22	11,3	11,3
Intendencia	18	9,3	9,3
Inteligencia	10	5,2	5,2
Material de Guerra	10	5,2	5,2
Total	194	100,0	100,0

#### **Cuadro 2**

*Muestra de los cadetes de cuarto año*

**Fuente:** Encuesta realizada a los cadetes de cuarto año de la EMCH “CFB”-2020

### **Instrumentos**

Se construyó y aplicó un cuestionario de manera 100% virtual donde se utilizó escalas validadas en diversos contextos conforme al planteamiento teórico. Para la evaluación del instrumento se utilizaron las escalas que se muestran a continuación:

1 Siempre: S

Un obstáculo lo constituyó el hecho que los cadetes de cuarto año se encontraban de viaje de estudios al interior del país al momento de realizarse el cuestionario, sin embargo, el mismo se efectuó vía electrónica sin que afectara el desarrollo del mismo.

### **Resultados**

En el Cuadro 3 se exponen los resultados obtenidos de la muestra, luego de la aplicación del instrumento de LDI en la EMCH “CFB”.

	Nunca	Casi nunca	Casi Siempre	Siempre
¿Conoce lo que es una de LDI?	58	31	70	35
¿La EMCH perfila a sus cadetes como personas competentes en la labor investigativa?	19	53	82	40
¿La EMCH le proporciona el tiempo apropiado para su labor investigativa?	74	43	61	16
¿El Departamento de Investigación lo asesora para realizar su labor investigativa en una LDI determinada?	28	74	60	32
¿El docente lo orienta sobre los aspectos relacionados con el empleo de las LDI determinadas para el desarrollo de sus trabajos de grado?	24	49	85	36
Total	203	250	358	159

#### **Cuadro 3**

*Resultados de la encuesta realizada a los cadetes de 4to. año*

**Fuente:** Encuesta realizada a los cadetes de cuarto año de la EMCH “CFB”-2020

### **Discusión**

Frente a la pregunta ¿Conoce lo que es una LDI?, los resultados mostraron: 34% de los cadetes respondieron no conocer la existencia de LDI para la realización de su labor investigativa, el 16% casi

nunca, el 36% las conoce medianamente y el 18% si las conoce. Esto demuestra que 46% no realiza su labor investigativa (trabajos de grado) alineada a las LDI determinadas y se encuentran errantes en la elección de su tema de investigación. Agudelo (2004) citando a Patrón, refiere que “las líneas de investigación están también de un modo lógico y fluido en las aulas y en la docencia, donde se hallan los recursos humanos potenciales para desarrollar tesis de grado y trabajos de investigación en torno a contenidos” (p. 4).

A la pregunta ¿La EMCH perfila a sus cadetes como personas competentes en la labor investigativa?, un 10% de los cadetes respondieron que nunca y un 27% que casi nunca, el 42% respondió que casi siempre y un 21% que siempre. Esto nos indica que un 37% no están conformes con la labor que realiza la EMCH “CFB” para perfilarlos como investigadores, lo que los desmotiva para realizar su labor investigativa en forma exitosa, ni participar en proyectos y programas de investigación, ni en redes de colaboración, desconocimiento de las LDI determinadas que reducen significativamente sus habilidades y conocimientos para la labor investigativa y el desarrollo de sus trabajos de grado. Como expresa Díaz, (2019):

Para fomentar las competencias investigativas en los estudiantes de la Educación Superior, es recomendable ofrecerles recursos para que puedan crear, planear y diseñar proyectos dirigidos a la indagación donde sean capaces

de acuerdo a sus resultados, poder orientarse para tomar decisiones acertadas, a favor de solucionar problemáticas inherentes e inmediatas, además se deben construir teorías con originalidad para realimentar su praxis como profesionales dirigidas al bien social (p. 338).

La información anterior concuerda con lo señalado por Cucho (2018), en una investigación que realizó al interior de la EMCH “CFB”, donde expresó “la necesidad de fortalecer la formación para la investigación en los cadetes de la EMCH “CFB” ya que esto repercute en el desarrollo y sustentación de sus trabajos de grado” (p. 8).

En la pregunta ¿La EMCH le proporciona el tiempo apropiado para su labor investigativa?, el 38% respondió que nunca, el 22 % casi nunca, el 31% manifestó que casi siempre y el 8% que siempre. Esto indica que al 60% de los cadetes no se le brinda el tiempo apropiado para realizar su labor investigativa. Es muy probable que esto no solo se deba a las labores diarias que desarrollan bajo un “régimen interno”, donde se establecen horarios y actividades académicas y otras de alto riesgo como cursos de paracaidismo, de selva, de alta montaña, marchas de campaña, participación en ceremonias castrenses etc., el esfuerzo físico que se le exige diariamente (la aptitud física es parte esencial de su preparación profesional), sino también el ser ajenos en la elaboración y determinación de las LDI, la labor investigativa pasa a un segundo plano y la cantidad de labores que realiza el cadete, lo obliga a jerarquizar sus actividades, y muchas veces



disminuye voluntariamente el tiempo establecido para desarrollar su labor investigativa. Castro y Martina. (2002), refiriéndose a las actividades de los cadetes, señalan:

Son jóvenes que tienen que realizar dos tareas combinadas durante su formación: un intenso entrenamiento militar que trae aparejado un constante reto físico y una rutina académica universitaria que implica esfuerzo, dedicación y horas de estudio cuyo resultado final es el logro de un título de grado (p.248).

En la pregunta ¿El Departamento de Investigación lo asesora para realizar su labor investigativa en una LDI determinada?, un 14% respondió que nunca, un 38% casi nunca, un 31% casi siempre y un 17% respondió siempre. Esto indica que un 52% de cadetes respondieron que no son asesorados por el Departamento de Investigación para que realicen su labor investigativa en el desarrollo de sus trabajos de grado bajo las LDI determinadas, debido a que no se potencia la labor investigativa en los procesos de generación del conocimiento.

Esto se refleja en el reducido número de investigadores que laboran en el área de investigación y los pocos, no son investigadores de carrera. Una opinión de la importancia del trabajo del Departamento de Investigación dentro del proceso del desarrollo de la labor investigativa del cadete, expresa:

La formación para la investigación es entendida como un proceso que implica prácticas y actores diversos, en el que la

intervención de los formadores como mediadores humanos, se concreta en un quehacer académico y que consiste en promover y facilitar, preferentemente de manera sistematizada (no necesariamente escolarizada), el acceso a los conocimientos, el desarrollo de las habilidades, hábitos y actitudes, y la interiorización de valores que demanda la realización de la práctica denominada Investigación (Moreno, 2005. p.522).

En la pregunta ¿El docente lo orienta sobre los aspectos relacionados con las LDI determinadas para el desarrollo de sus trabajos de grado?, un 12% respondió que nunca, un 25% casi nunca, un 44 casi siempre y un 19% siempre. Esto nos dice que un 63% de los cadetes aseguran que los docentes los orientan sobre el empleo de las LDI en sus trabajos de grado.

En relación al 37% que señala que no son orientados, esto se debe a que muchos docentes no conocen las LDI determinadas para la labor investigativa, debido a que no participaron en su elaboración. Díaz (Ob. Cit.) refiere que:

El rol de investigador, es misión fundamental de todo docente porque de él depende el incentivo que pueda ofrecer a los estudiantes para lograr aprendizajes óptimos en pro de la investigación y, por ende, en la formación de competencias investigativas (p. 331).

El docente, debe sumar a los procesos y métodos que propicien la investigación, todos los recursos disponibles para incentivar al cadete a que efectúe y realice su labor investigativa, bajo las LDI determinadas para la institución. Perdomo (2011) citando a Cañal y colaboradores, señala que “el

docente debe valerse de técnicas que propicien la investigación en el aula”. (p. 5).

Es conveniente resaltar, que se apreció una baja identificación de los cadetes hacia las LDI determinadas por el COEDE, ya que solo el 18% de la muestra señalan que las conoce plenamente y un 37% señalan que no son orientados por sus docentes sobre las LDI, para el desarrollo de sus trabajos de grado. Esto se debe a que las LDI son elaboradas verticalmente, por un área que no pertenece a la estructura interna de la EMCH “CFB”. El docente y el cadete no intervienen de modo alguno en la elaboración de las LDI asignadas, no tienen voz para crear o proponer líneas nuevas, lo que no permiten desarrollar sus potencialidades en su labor investigativa.

Lo anteriormente expresado también se ve reflejado en las universidades nacionales y de otros países, habiéndose revisado la normatividad vigente sobre la formulación de LDI de la Universidad “José Carlos Mariátegui”, de la Facultad de Ciencias Contables, Económicas y Financieras de la Universidad “San Martín de Porres” y del Centro de Investigación Científica Tecnológica de Argentina (CICTAR), donde se aprecia que sus LDI son elaboradas y determinadas solo por sus entes directivos.

Arcila (1996), refiriéndose a este aspecto, sostiene:

En la medida que el desarrollo de la línea de investigación induzca cambios organizacionales, revierta la tendencia pedagógica actual mediante la cual el estudiante es un agente pasivo de su proceso de formación que, en términos Kantianos, lo condena a permanecer en su minoría de edad intelectual, y se convierta en el centro de la vida académica universitaria, la institución logrará articular su quehacer a la realidad del entorno y equilibrar su oferta de conocimiento a los requerimientos de las demandas social, regional y nacional (p. 6).

### Conclusiones

Ante esta problemática, se propone una nueva herramienta metodológica, la de formulación de LDI consensuadas, basado en la metodología de la investigación participativa, que deriva de la investigación - acción, propuesta inicialmente por Kurt Lewin y desarrollada posteriormente por Lawrence Stenhouse, Gary Anderson, Carr y Stephen Kemmis y es empleada en diversos enfoques para solucionar diversas problemáticas. Hernández (2010) señala que “la investigación-acción en educación, busca que los mismos docentes analicen sus acciones y las situaciones sociales problemáticas de su ejercicio profesional, y realicen los cambios requeridos en su práctica pedagógica para superar estas problemáticas”. (p. 5). Asimismo, Colmenares (2012), da a conocer que la acción investigación:

Ha venido desplegando dos tendencias principales: la sociológica, con su principal representante latinoamericano, el sociólogo colombiano Orlando Fals Borda, quien la denominó Investigación-Acción Participativa

(IAP), con un marcado interés por el trabajo social, el estudio de las comunidades, los movimientos sociales, guerrilleros, entre otros; y por otra parte, la tendencia educativa, cuyo desarrollo más relevante se encuentra en la década de los sesenta, en Europa, principalmente en España e Inglaterra; entre sus principales representantes se reconocen: John Elliott, Wilfred Carr, Stephen Kemmis, Lawrence Stenhouse y Robin MacTaggart (p. 113).

La investigación participativa (IAP), se constituye como una metodología de investigación, que requiere el compromiso de investigadores, co investigadores y de todos los que participan en una investigación, donde se convierten en protagonistas en todo su proceso, y contribuyen de esta forma a la solución de las problemáticas seleccionadas y la construcción del conocimiento público y sobre sí mismos.

Se observa, en base al análisis de los resultados de los cuestionarios, entrevistas y teorías al respecto, que toda entidad educativa, debe fortalecer la articulación entre la labor investigativa, las LDI y el desarrollo de los trabajos de grado a fin de contribuir a la promoción de la cultura científica investigativa en el ejército.

Girón (Ob. Cit.), sostiene que docentes y estudiantes, afrontan diariamente nuevos aprendizajes en el campo de la educación, y que ellos mutuamente deben analizar si estos aprendizajes contribuyen a la formación académica o deben ser cambiados:

Una organización jerárquica contribuye a una toma de decisiones y acuerdos de forma fácil y rápida; porque unos poseen el poder para hacerlo. Una manera distinta de organización es cuando se da una interrelación mutua entre docentes y estudiantes, comprometiéndose ambos en la formación, es decir, en la construcción de conocimientos, saberes o aprendizajes (p. 14).

Evidentemente, la determinación unilateral, motiva el desconocimiento de las LDI por parte de los docentes y estudiantes, por lo que es conveniente que participen de su elaboración y determinación, a fin de generar un mayor compromiso e interés hacia la realidad problemática no solo de la institución en que se forman si no, donde ejercerán su profesión: la sociedad. Adicionalmente, se debe reorientar las estrategias actuales por otras que propicien su conocimiento, compromiso y sociabilización como pueden ser a través de la organización de talleres, seminarios, jornadas científicas y otros eventos académicos- científicos.

Resulta claro que los docentes e investigadores, son los principales referentes para inculcar la labor investigativa en los estudiantes, pero si son ajenos a la elaboración y determinación de las LDI, no contribuirán a este fin, asimismo los estudiantes distraerán las horas destinadas a la labor investigativa en otras actividades.

La presente investigación recomienda esta nueva herramienta metodológica, como una estrategia para la planificación y elaboración de LDI, desde una perspectiva consensuada,

colaborativa y organizativa, que empoderen al docente y al estudiante como líderes en la edificación de sus propios conocimientos. Necesitamos un cambio de mentalidad que permita planificar y elaborar LDI dialogadas y democráticas, de la mutua comprensión no se derivan más que ventajas; de esta forma el especialista, el docente y el estudiante serán sustraídos de su pasividad, asumirán un protagonismo activo en la planificación y elaboración de LDI que contribuyan a su labor investigativa.

Esta investigación al ser la primera que se realiza sobre este aspecto, traza la ruta de trabajo y abre las puertas para la ejecución de futuras investigaciones que contribuyan a mejorar la labor investigativa en benéfico de la educación en nuestra sociedad.

### Referencias

- Agudelo, N. (2004). Las líneas de investigación y la formación de investigadores: una mirada desde la administración y sus procesos formativos.
- Revista Electrónica de la Red de Investigación Educativa*, 1 (1).  
file:///C:/Users/Usuario/Downloads/LasLineasdeInvestigacinNubiaAgudelo%20(1).pdf
- Barrios, M. (1990). Criterios y Estrategias para la definición de líneas de investigación y prioridades para su desarrollo [taller]. Universidad Pedagógica Experimental Libertador, Caracas, Venezuela.
- Briceño M. y Chacín, M. (2001). Como generar líneas de investigación. Sugerencias prácticas para profesores y estudiantes. Decanato de Postgrado de la Universidad Nacional Experimental Simón Rodríguez.  
<https://pubhtml5.com/ehrm/fwar/basic>
- Cabrera, N. & Gomes, L. (2007, 5 de mayo). Programa para la formulación de líneas de investigación bajo el enfoque holístico en el IUTAJS. *Educare*. 11 (1).  
<http://revistas.upel.digital/index.php/educare/article/view/76/67>
- Camacho, C. (2015, 16 de febrero). Líneas de Investigación. Universidad Latinoamericana y del Caribe.  
[http://doctoradoulacyordis.blogspot.com/2015/02/lineas-de-investigacion\\_15.html](http://doctoradoulacyordis.blogspot.com/2015/02/lineas-de-investigacion_15.html)
- Castro, A. & Martina, M. (2002, diciembre). Predictores del rendimiento académico y militar de cadetes argentinos. *Revista Anales de psicología*, 18 (2), 247-259.  
<https://core.ac.uk/download/pdf/234775272.pdf>
- Centro de Investigación Científica Tecnológica Antonio de Arévalo.  
[https://www.unitecnar.edu.co/sites/default/files/cictar/lineas\\_proy\\_investigacion-1.pdf](https://www.unitecnar.edu.co/sites/default/files/cictar/lineas_proy_investigacion-1.pdf)
- Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología. (2019, 08 de julio). Resolución de Presidencia N.º 115-2019-CONCYTEC-P. Por el cual se formaliza de la Guía Práctica para la Identificación, Categorización, priorización y Evaluación de las Líneas de Investigación.  
<http://www.resoluciones.concytec.gob.pe/sueldos/sintesis/RP-115-2019-CONCYTEC-P.pdf>
- Colmenares, A. (2012, 16 de junio). Investigación participativa: una metodología integradora del conocimiento y la acción.

- Voces y Silencios: Revista Latinoamericana de Educación*, 3 (1), 102-115. [file:///C:/Users/Usuario/Downloads/Dialnet-InvestigacionaccionParticipativa-4054232%20\(1\).pdf](file:///C:/Users/Usuario/Downloads/Dialnet-InvestigacionaccionParticipativa-4054232%20(1).pdf)
- Cucho, R. (2018, octubre). Competencias Investigativas en la Escuela Militar de Chorrillos “Coronel Francisco Bolognesi”. *Revista “El Investigador”*, 5(1), 8-14.
- Díaz, Y. (2019, noviembre). Práctica en las Líneas de Investigación y su Importancia para la Educación Universitaria. *Revista Científica*, 4(14), 328-346. DOI <https://doi.org/10.29394/Scientific.issn.2542-2987.2019.4.14.16.328-346>
- Ejército del Perú. (2019, 23 de setiembre). Resolución del Comando de Educación y Doctrina del Ejército. Por el cual aprueba la Directiva General de Funcionamiento del Sistema Educativo del Ejército.
- Girón, M., (2013). *La investigación - acción como aporte a la construcción de un currículo negociado*. [Tesis de maestría, Pontificia Universidad Católica del Perú]. Repositorio Institucional PUCP. <http://tesis.pucp.edu.pe/repositorio/handle/20.500.12404/4741>
- González, L. & Rasilla, M. (2011). Una Estrategia para el Aprendizaje de la Cultura Científica. *Revista Formación Universitaria*. 4(2), 15-26. <http://dx.doi.org/10.4067/S0718-50062011000200003>
- Hernández, U. (2010, 14 de octubre). Comentarios sobre la Investigación-Acción en Educación como paradigma de Investigación Científica [Documento de Discusión]. Grupo de Investigación GEC / Red de Investigación Educativa – ieRed Universidad del Cauca. <file:///C:/Users/Usuario/Downloads/39499272-La-Investigacion-Accion-en-Educacion.pdf>
- Huerta, M., Penadillo, R. & Kaqui, M. (2017). Construcción del currículo universitario con enfoque por competencias Una experiencia participativa de 24 carreras profesionales de la UNASAM. *Revista Iberoamericana de Educación*, 74 (1), 83-105.
- Hurtado, I. & Toro, J. (2005). *Paradigmas y Métodos de investigación en tiempos de cambio*. Episteme Consultores Asociados C.A. <https://epinvestsite.files.wordpress.com/2017/09/paradigmas-libro.pdf>
- Ministerio de Defensa del Perú. (2017, 21 de noviembre). Resolución Ministerial N.º 2081-2017 DE/VPD. *Por el cual se aprueba la visión del Sistema Educativo del Sector defensa para el periodo 2017-2021*.
- Ministerio de Defensa del Perú. (2018, 7 de febrero). Resolución Ministerial N.º 0165-2018 DE/SGE. *Por el cual se aprueba el Sistema Educativo del Sector Defensa*. <https://www.gob.pe/institucion/mindef/normas-legales/30693-0165-2018-de-sg>
- Ministerio de Defensa del Perú. (2019, 30 de setiembre). Decreto Supremo N.º 009-2019-DE. *Por el cual se aprueba el Reglamento de las Escuelas e Institutos de Formación Profesional de las Fuerzas Armadas*. <https://www.gob.pe/institucion/mindef/normas-legales/307338-009-2019-de>
- Ministerio de Educación del Perú. (2003, 28 de julio). Ley N.º 28044. *Ley General de Educación*. [http://www.minedu.gob.pe/p/ley\\_general\\_d\\_e\\_educacion\\_28044.pdf](http://www.minedu.gob.pe/p/ley_general_d_e_educacion_28044.pdf)
- Ministerio de Educación del Perú. (2014, 3 de julio). Ley N.º 30220, *Ley Universitaria*. [http://www.minedu.gob.pe/reforma-universitaria/pdf/ley\\_universitaria.pdf](http://www.minedu.gob.pe/reforma-universitaria/pdf/ley_universitaria.pdf)

- Moreno, M. (2005). Potenciar la educación. Un currículum transversal de formación para la investigación. *Revista Electrónica Iberoamericana sobre Calidad, Eficacia y Cambio en Educación*, 1 (3), 520-540. <https://www.redalyc.org/pdf/551/55130152.pdf>
- Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura. (2013, diciembre). *Clasificación Internacional Normalizada de la Educación (CINE 2011)*. Instituto de estadística de la UNESCO. <http://quis.unesco.org/sites/default/files/documents/isced-2011-sp.pdf>
- Perdomo, G. (2011) ¿Por qué la investigación de los alumnos en el aula, es una valiosa herramienta didáctica? [monografía]. <https://www.monografias.com/trabajos87/investigacion-alumnos-aula-valiosa-herramienta/investigacion-alumnos-aula-valiosa-herramienta.shtml#top>
- Paz, W. (2013, 21 de setiembre). *Líneas de Investigación*. Universidad Nacional del Altiplano [presentación de diapositivas]. Slideshare. <https://es.slideshare.net/walterpazquispesantos/lineas-de-investigacin-26423245>
- Salas, Y. & Martínez, O. (2019). Práctica en las Líneas de Investigación y su Importancia para la Educación Universitaria. *Revista Scientific*. 4(14), 328-346. DOI: [10.29394/Scientific.issn.2542-2987.2019.4.14.16.328-346](https://doi.org/10.29394/Scientific.issn.2542-2987.2019.4.14.16.328-346)
- Universidad José Carlos Mariátegui. (2015). Áreas y Líneas de Investigación. Vice Rectorado de Investigación. [https://www.ujcm.edu.pe/sites/default/files/field/archivos/noticias/principales/2016/01/areas\\_y\\_lineas\\_de\\_investigacion.pdf](https://www.ujcm.edu.pe/sites/default/files/field/archivos/noticias/principales/2016/01/areas_y_lineas_de_investigacion.pdf)
- Universidad San Martín de Porres. (2018). *Reglamento de Investigación*. Facultad de Ciencias Contables, Económicas y Financieras. p. 12. <https://www.usmp.edu.pe/contabilidadyeconomia/index.php/reglamento-de-investigacion-del-instituto-de-investigacion>
- Yovera, G. (2019, 26 de agosto). *Doctrina "Wiracocha"* [sesión de conferencia]. Ciclo de conferencias del I Simposio Internacional "Doctrina Militar Terrestre, desafíos de la ciencia militar al 2034". Lima, Perú. <http://www.ejercito.mil.pe/index.php/prensa-ejercito/noticias/item/1780-conferencia-desarrollo-de-la-doctrina-wiracocha-en-el-ejercito-del-Peru>

